

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de dos autoextintores de 2.º socorro.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos autoextintores de 2.º socorro por un importe límite de 10.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 99022 del Mando de Material (Sección de Defensa Química y Contra Incendios).

Plazo de entrega: Antes del 30 de diciembre del presente año 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 15 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de junio próximo, a las once horas, en la sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a pesetas 200.000. Caso de formularse en aval, deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973 de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario, José García Fernández.—4.032-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo reproductor de mi-

crofichas con clasificador y acopio de material sensible y revelador para una tirada inicial de 100.000 microfichas, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 91190, del Mando de Material.

Plazo de entrega: Treinta días, y siempre antes del 31 de diciembre de 1979.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa, calle Romero Robledo, 8, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etcétera, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 15 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a pesetas 120.000. Caso de formularse en aval, deberán presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3.260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1979.—El Teniente Coronel Secretario José García Fernández.—4.033-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Madrid por la que se anuncia concurso público 15/79 para la adquisición de diverso material.

Objeto del concurso: Adquisición de diverso material con destino al montaje de los Consultorios de la Seguridad Social de esta capital en Aguilera, 15; Bustarviejo, 47; Bustarviejo, 49, y General Moscardó, 7, según detalle:

Lote 1. Mobiliario clínico y aparatos.
Lote 2. Instrumental y E. sanitarios.
Lote 3. Mobiliario general.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 31 de mayo de 1979 para las que se presenten en esta Delegación, Registro General (Génova, 6, primera planta). Para las enviadas por correo a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en el Grupo de Suministros (Génova, 6, sexta planta) y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo envío por giro postal de 35 pesetas, importe de la citada documentación.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—2.571-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (Residencia Sanitaria «Virgen del Camino») en Pamplona por la que se anuncia concurso público número 6/79, «Aparatos y dispositivos».

Por la Residencia Sanitaria «Virgen del Camino», de Pamplona, se convoca concurso público número 6/79, «Aparatos y dispositivos», para los servicios de:

- Electros.
- Medicina interna.
- Unidad de cuidados intensivos.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Administración de dicha Residencia o será facilitado por correo a quienes lo soliciten.

Los sobres conteniendo las ofertas se presentarán en el Registro General de la Delegación del I. N. P., avenida de Franco 10, de Pamplona.

El plazo de presentación de las ofertas se cerrará a las trece horas del día último de los treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para los que se presenten en esta oficina. Para los enviados por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pamplona, 9 de mayo de 1979.—El Director provincial, Juan Pablo Morilla Santibañes.—2.575-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social referente al concurso para contratación de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I. P. F. 42.

Advertido error en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1979, página 10404, referente a un concurso para la contratación de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I. P. F. 42, en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospital de Llobregat (Barcelona), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 18.139.323 pesetas», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 17.981.981 pesetas.»

Hospital de Llobregat, 10 de mayo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria. 2.585-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Seguridad Social referente a la subasta de las obras que se citan.

Advertido error en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1979, página 10404, referente a un concurso para la contratación de las obras de centro de transformación de 1.000 KVA. a 25.000/380-220 V. y cuadro de baja tensión para el nuevo edificio de servicios generales en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a 12.979.546 pesetas», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 12.752.022,20 pesetas.»

Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria. 2.584-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del puerto de Playa Blanca (isla de Lanzarote).

Aprobado por esta Corporación, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas, se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción del Puerto de Playa Blanca (isla de Lanzarote).

2.º **Tipo de licitación:** 110.948.036 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses, y el de garantía de un año.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En la oficina técnica de la Mancomunidad (Bravo Murillo, 21, tercero) se encuentra de manifiesto el proyecto, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer al licitador para mejor conocimiento de las condiciones.

5.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el presente concurso-subasta, se constituirá una garantía de 1.194.480 pesetas, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

6.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 8 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de esta Mancomunidad, en horas de ocho a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La propuesta se ajustará al contenido señalado en el artículo 9 del pliego de condiciones económico-administrativas y en el sobre número 2, que se titulará «Proposición económica para tomar parte en

el concurso-subasta para la contratación de la obra...», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Mancomunidad Interinsular de Las Palmas.

8.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobres subtitulados «Documentación general» y «Referencias», a cuya apertura se procederá a las doce horas del día siguiente a aquel que expire el plazo para presentar proposiciones.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Mancomunidad dispone de las autorizaciones necesarias para ejecutar la obra objeto de la licitación.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 1979.—El Presidente.—2.577-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION DE LOS CUERPOS GENERALES DE LOS MINISTERIOS DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Y DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 10 de mayo de 1979, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados de la «Asociación de los Cuerpos Generales del Ministerio de Obras Públicas y sus Organismos Autónomos», que pasa a denominarse «Asociación de los Cuerpos Generales de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Transportes y Comunicaciones».

ASOCIACION PROFESIONAL DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 11 de mayo de 1979, han sido depositados los Estatutos de la

«Asociación Profesional de Funcionarios de Administración Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Ríos Gil, don Daniel Benedicto Guzmán y don Enrique Rico Sevillano.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente, se hace saber a Mohamed Jiech y Ahmed Jarves Fátima, súbditos marroquíes, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 28 de mayo de 1979, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada el expediente 436/79, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—6.545-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Guy Robert Spronken, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 34/1979, instruido por aprehensión de automóvil «Ford-Mustang», mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 30 de mayo de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 70 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 10 de julio de 1964.

Madrid, 7 de mayo de 1979.—El Secretario.—6.488-E.